PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ruc/código :20160056062Fecha de envío :27/11/2024Nombre o Razón social :BELOMED S.R.L.Hora de envío :17:53:37

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

"En el presente proceso requieren se cumpla con el siguiente requerimiento:.

B05 Manuales de servicio técnico 01 traducido al idioma español, 01 en idioma original.

Debido a que la información del manual del Servicio técnico son documentos manejados internamente por el fabricante y solo se brinda esta información al personal de la empresa proveedora que son los responsables de la instalación y mantenimientos de los equipos conforme al objeto de contratación. Asimismo, en el caso de este equipo nuestra representada cuenta con ""Manual de uso"", donde hay una sección de información sobre la operación y sobre Mantenimiento del mismo. Por lo expuesto, consultamos amablemente al comité especial en coordinación con el área usuaria si aceptaría nuestra característica, que estaría cumpliendo con lo requerido por las bases. permitiendo así mayor pluralidad de postores."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se acoge parcialmente la consulta, con la finalidad de fomentar la libre concurrencia y promover la pluralidad de postores, teniendo en cuenta que por ser un equipo especializado que requiere de recursos de mano calificada y especializada, se modificará el literal B09 del numeral 4.1.1. de las Especificaciones Técnicas:

B08.--Manual(es) de servicio técnico o de mantenimiento 01 traducido al idioma español, 01 en idioma original.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

literal B08 del numeral 4.1.1. de las Especificaciones Técnicas:

B08.--Manual(es) de servicio técnico o de mantenimiento 01 traducido al idioma español, 01 en idioma original.

Fecha de Impresión: 29/11/2024 02:29

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ruc/código : 20160056062 Fecha de envío : 27/11/2024

Nombre o Razón social : BELOMED S.R.L. Hora de envío : 17:53:37

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

"En el presente proceso requieren se cumpla con el siguiente requerimiento: .

8.3. El equipo deberá contar con carta de garantía del fabricante. .

Debido a que una garantía se pide con el fin de asegurar el equipo frente a fallas de fabricación o fallas que no se observen en la instalación, etc y esta garantía se pide por uno o más años; el postor es el que respalda esta garantía directamente ante la entidad, además de que el postor presenta ante la institución una declaración jurada que indica el compromiso adquirido por el postor para cubrir la garantía del equipo(s) según los aspectos y tiempos requeridos en las bases. En base a lo expuesto, solicitamos al comité en consulta con el área usuaria aceptar alternativamente ""8.3. El equipo deberá contar con carta de garantía por parte del fabricante o postor"", permitiendo mayor pluralidad de postores."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se acoge la consulta motivo por el cual se modificará el numeral 8.3. de las especificaciones técnicas:

8.3. El equipo deberá contar con carta de garantía del fabricante o postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

8.3. El equipo deberá contar con carta de garantía del fabricante o del postor

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ruc/código :20160056062Fecha de envío :27/11/2024Nombre o Razón social :BELOMED S.R.L.Hora de envío :17:53:37

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

"En lo requerido en el literal:

j) El proveedor deberá asegurar, bajo un mecanismo, la conservación de la información en caso de falla de disco duro del equipo.

De acuerdo a lo requerido y considerando un mecanismo de respaldo en la conservación de la información, se consulta al comité en coordinación con el área usuaria,

si adicional al sistema de computo integrado del equipo y del computador como parte del sistema, aceptaría una unidad externa de 0.5Tb o equivalente, de manera de asegurar la conservación de la información."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4.1.1 Literal: B01 / J Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se aclara que el contratista podrá usar los mecanismos necesarios para la conservación de la información. En caso del uso de disco duro o equivalente, el equipo deberá permitir guardar la información en el disco duro a través de configuraciones necesarias con el equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ruc/código : 20160056062 Fecha de envío : 27/11/2024

Nombre o Razón social : BELOMED S.R.L. Hora de envío : 17:53:37

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:
"En lo requerido en el literal:

A4 Compatibilidad con placas de 96 pocillos y/o tiras de 8 tubos.

De acuerdo a lo requerido y considerando que los protocolos de secuenciamiento de ADN mitocondrial, podría incluir hasta 16 secuencias por muestra, se consulta al comité en coordinación con el área usuaria, si la compatibilidad de placas y/ o strips de 8, está de acuerdo al formato del instrumento que sería hasta 96 pocillos?, de manera de asegurar un procesamiento mínimo de muestras."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.1.1 Literal: A4 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se aclara que solo se requiere que el sistema tenga resultados en secuencias para el método Sanger.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ruc/código :20160056062Fecha de envío :27/11/2024Nombre o Razón social :BELOMED S.R.L.Hora de envío :17:53:37

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

"En lo requerido en el literal:

B03 ""Software para análisis de fragmentos: Genemapper ID-X o software similar de acuerdo al tipo de fabricante o software (s) con mejores prestaciones.

De acuerdo a lo requerido y considerando que el equipo requerido debe ser validado para Identificación Humana, se consulta al comité en coordinación con el área usuaria,

si el software para análisis de fragmentos, también debe ser validado para uso en Identificación Humana, de manera de tener congruencia con el propósito de la adquisición."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4.1.1 Literal: B03 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se aclara que el software para analisis de fragmentos también debe ser validado para uso en identificacion Humana

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ruc/código : 20160056062 Fecha de envío : 27/11/2024

Nombre o Razón social : BELOMED S.R.L. Hora de envío : 17:53:37

Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación:

"En lo requerido en el literal:

B06 ""Kit para 100 pruebas mensuales, así como kit de calibración si lo requiere, por un periodo de 06 meses, la fecha de fabricación no debe exceder de los 03 meses en el momento de la entrega.

De acuerdo a lo requerido y considerando que las pruebas a realizar son para secuenciamiento de ADN mitocondrial o análisis de fragmentos, se consulta al comité en coordinación con el área usuaria, si podrían aclarar cuales son las 100 pruebas mensuales a un total de 600, en lo requerido?

Podría detallar cuantas secuencias por cada prueba es requerido?."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4.1.1 Literal: B06 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se aclara que el postor debe entregar el Kit de inicio necesario para el funcionamiento del equipo, kit de calibración. Asi como kit y/o consumibles para secuenciamiento de ADN mitocondrial del equipo para 600 muestras al (100 muestras mensuales para un periodo de 6 meses) incluye todo lo necesario que garantice el secuenciamiento completo del adn mitocondrial para estudio forense.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ruc/código :20160056062Fecha de envío :27/11/2024Nombre o Razón social :BELOMED S.R.L.Hora de envío :17:53:37

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

"En lo requerido en el literal:

B06 ""Kit para 100 pruebas mensuales, así como kit de calibración si lo requiere, por un periodo de 06 meses, la fecha de fabricación no debe exceder de los 03 meses en el momento de la entrega.

De acuerdo a lo requerido y considerando que las pruebas a realizar son para secuenciamiento de ADN mitocondrial, se consulta al comité en coordinación con el área usuaria, si podrían aclarar si las 100 pruebas mensuales a un total de 600, requeridas, están en relación solo a los reactivos de secuenciamiento, clean-up, e insumos y consumibles del equipo secuenciador?."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4.1.1 Literal: B06 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se aclara que se debe entregar el Kit de inicio necesario para el funcionamiento del equipo, kit de calibración. Asi como kit y/o consumibles para secuenciamiento de ADN mitocondrial del equipo para 600 muestras al (100 muestras mensuales para un periodo de 6 meses) incluye todo lo necesario que garantice el secuenciamiento completo del adn mitocondrial para estudio forense.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ruc/código :20160056062Fecha de envío :27/11/2024Nombre o Razón social :BELOMED S.R.L.Hora de envío :17:53:37

Consulta: Nro. 8 Consulta/Observación:

"De acuerdo a los ""Requisitos del Proveedor y/o Técnico"":

""7.2 PERFIL DE PERSONAL CLAVE"

- a) Ingeniero Biomédico o Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero Electrónico, o profesionales afines al rubro con experiencia como mínimo 03 años en mantenimiento, instalación de equipos de laboratorio de biología molecular.
- b) El personal clave que hace la entrega, capacitación y puesta en funcionamiento del bien, deberá ser certificada por el fabricante del bien a adqirir.

Debido a que el personal que instala o realiza mantenimientos, no necesariamente es el mismo que realiza la capacitaciones o puesta en funcionamiento del bien. Se consulta al comité en comunicación con el área usuaria, si en los perfiles de personal clave pueden tambien aceptar a profesionales de ciencias de la salud o relacionados, para las tareas de capacitación y puesta en funcionamiento, certificado por el fabricante."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 7 Literal: 7.2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se acoge, por lo que en aras de fomentar la libertad de concurrencia y pluralidad de postores, el personal clave propuesto para las actividades de entrega, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación del bien no necesariamente será una sola persona, estas actividades podrán ser realizadas por varios profesionales, quienes deberán estar debidamente acreditados por el postor en la presentación de su oferta, y para este caso, el postor deberá especificar en que actividad intervendrá cada profesional propuesto, los cuales podrán ser Ingenieros Biomédicos, Mecatrónicos, Mecánicos, Electrónicos o profesionales de ciencias de la salud, siempre que cuenten con al menos tres (03) años de experiencia en mantenimiento e instalación de equipos de laboratorio de biología molecular.

Dicho esto, se procederá a adecuar el literal a) del numeral 7.2 de las Especificaciones Técnicas, conforme lo antes señalado:

7.2 PERFIL DE PERSONAL CLAVE

a) Ingeniero Biomédico o Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero Mecanico o Ingeniero Electrónico o profesionales de ciencias de la salud, con experiencia como mínimo 03 años en mantenimiento, instalación de equipos de laboratorio de biología molecular.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

7.2 PERFIL DE PERSONAL CLAVE

a) Ingeniero Biomédico o Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero mecánico o Ingeniero Electrónico o profesionales de ciencias de la salud, con experiencia como mínimo 03 años en mantenimiento, instalación de equipos de laboratorio de biología molecular.

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ruc/código : 20160056062 Fecha de envío : 27/11/2024

Nombre o Razón social : BELOMED S.R.L. Hora de envío : 17:53:37

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

"En el numeral 1.6. Modalidad de ejecución observamos que han detallado ¿NO CORRESPONDE¿.

Conforme al Artículo 36 ¿ Modalidad de contratación indica que a) Llave en Mano: Aplicable para la contratación de bienes y obras. En el caso de bienes el postor oferta, además de estos, su instalación y puesta en funcionamiento.

Por lo que solicitamos respetuosamente al comité de selección detallar la Modalidad de contratación: Llave en Mano, puesto que en el numeral 8 LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN se detalla que debemos cumplir con la instalación y puesta en funcionamiento del bien, con el fin de evitar confusiones y que la información sea clara para cada postor."

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAP | Literal: 1.6 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

articulo 2 - Transparencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se acoge, asimismo, debe tenerse en cuenta que en el caso de la modalidad de ejecución de llave en mano, el plazo de entrega incluye además la instalación y puesta en funcionamiento, motivo por el cual se adecuará el numeral 10 de las Especificaciones técnicas, a fin de evitar contradicciones e incongruencias en las especificaciones técnicas con la normativa en contrataciones del estado vigente, se suprimirá el numeral 8.6.

Asimismo, se incorporará un numeral de MODALIDAD DE EJECUCIÓN.

Conjuntamente a ello, se incorporará dicha disposición en la Sección Específica de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

10. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

El plazo de entrega será de cuarenta y cinco (45) días calendario, computados a partir del día siguiente de suscripción del contrato y/o notificación de la orden de compra.

El plazo de entrega incluye además la instalación y puesta en funcionamiento

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Llave en Mano

Bases

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Llave en Mano

PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

El plazo de entrega será de cuarenta y cinco (45) días calendario, computados a partir del día siguiente de suscripción del contrato y/o notificación de la orden de compra.

El plazo de entrega incluye además la instalación y puesta en funcionamiento

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ruc/código :20160056062Fecha de envío :27/11/2024Nombre o Razón social :BELOMED S.R.L.Hora de envío :17:53:37

Consulta: Nro. 10
Consulta/Observación:

"En el capítulo III, numeral 3.2, C. Experiencia del Personal Clave:

Requisitos

Ingeniero Biomédico o Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero Electrónico, con experiencia como mínimo 03 años en mantenimiento, instalación de equipos de laboratorio de biología molecular demostrada (deberá presentar certificados). Deberá contar con certificado de capacitación de fábrica del tipo de bien a adquirir.

Considerando que el objeto del requerimiento es la Adquisición d Analizador Genético de 4 capilares, y con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y contar con personal con experiencia en estos bienes convocados, solicitamos respetuosamente al comité de selección en coordinación con el área usuaria se considere que la experiencia del postor en la especialidad a Analizadores Genéticos de 4 u o 8 capilares. "

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III 3. Literal: C Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se acoge parcialmente la consulta, con la finalidad de promover la libertad de concurrencia y pluralidad de postores, se aclara que sobre el termino "tipo de bien adquirir" ésta se refiere a analizadores geneticos en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENÇIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ruc/código : 20516809524 Fecha de envío : 27/11/2024

Nombre o Razón social : MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION Hora de envío : 23:00:33

MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION
REPRESENTACIONES S.A.C - MASED

REPRESENTACIONES S.A.C.

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

""De acuerdo a lo requerido en el numeral ""8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION"":

""8.1 Al momento de la entrega y recepción de los equipos, el proveedor deberá entregar un (01) video tutorial de la operación y mantenimiento del equipo (en un dispositivo USSB), un (01) juego de manuales originales (en un dispositivo USB e impreso); si los manuales estuvieran en idioma extranjero deberán presentar un juego traducido por un traductor certificado por el Ministerio de Relaciones Exteriores u otra entidad competente

"Considerando que los manuales contienen información técnica de procedimientos y flujos de trabajo del equipo, se consulta al comité, en coordinación con el área usuaria, si la traducción puede ser realizada de manera fiel por un traductor no certificado o traducción simple, con el objetivo de evitar sobrecostos por certificaciones."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se aclara que en aras de fomentar la libertad de concurrencia y pluralidad de postores, se acoge la consulta y se procederá a modificar el numeral 8.1. y el Formato N°03 de las especificaciones técnicas:

8.1. Al momento de la entrega y recepción de los equipos, el proveedor deberá entregar un (1) video tutorial de la operación y mantenimiento del equipo (en un dispositivo USB), un (01) juego de manuales originales (en un dispositivo USB e impreso); si los manuales estuvieran en idioma extranjero deberán presentar un juego de traducción simple al idioma español. (Formato N°3)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Numeral 8.1. y el Formato N°03 de las especificaciones técnicas:

Al momento de la entrega y recepción de los equipos, el proveedor deberá entregar un (1) video tutorial de la operación y mantenimiento del equipo (en un dispositivo USB), un (01) juego de manuales originales (en un dispositivo USB e impreso); si los manuales estuvieran en idioma extranjero deberán presentar un juego de traducción simple al idioma español. (Formato N°3)

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Hora de envío:

23:00:33

Ruc/código : 20516809524 Fecha de envío : 27/11/2024

Nombre o Razón social : MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED

REPRESENTACIONES S.A.C - WASEL

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

"De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas:

Se solicita: EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:

Se consulta al comité en coordinación con el área usuaria SI PODRIA AMPLIAR EL PERSONAL CLAVE considerando profesionales Ingenieros, Biólogos y Químicos.

Teniendo en cuenta que el personal clave realizara la capacitación y puesta en funcionamiento del instrumento, los profesionales encargados y especialistas del área de Biología molecular y forense es un campo desarrollado por los profesionales BIOLOGOS Y CARRERAS AFINES.

Para fomentar la pluralidad de postores, una competencia efectiva y se obtenga la mejor propuesta que pueda satisfacer la finalidad pública

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Para permitir la pluralidad de postores se acepta la consulta. Se aceptarán profesionales como ingeniero biomédico o ingeniero mecatrónico o ingeniero electrónico o ingeniero mecanico o biologos o quimicos o profesionales de la salud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se acoge parcialmente la consulta, con la finalidad de promover la+K15 libertad de concurrencia y pluralidad de postores, se aclara que sobre el termino "tipo de bien adquirir" ésta se refiere a analizadores geneticos en general.

Fecha de Impresión:

29/11/2024 02:29

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

23:00:33

Ruc/código : 20516809524 Fecha de envío : 27/11/2024

Nombre o Razón social : MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION Hora de envío : REPRESENTACIONES S.A.C - MASED

REPRESENTACIONES S.A.C.

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

"De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas:

B09 Manuales de servicio técnico 01 traducido al idioma español, 01 en idioma original.

"Debido a que los manuales de servicio técnico son documentos manejados internamente por el fabricante y solo se proporcionan al personal de la empresa proveedora responsable de la instalación y el mantenimiento de los equipos, conforme al objeto de contratación, informamos que, en el caso de este equipo, nuestra representada dispone de un 'Manual de funcionamiento', el cual incluye secciones sobre la operación y el mantenimiento del equipo. En virtud de lo anterior, solicitamos amablemente al comité especial, en coordinación con el área usuaria, que considere si aceptaría un 'Manual de funcionamiento'

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se acoge parcialmente la consulta, con la finalidad de fomentar la libre concurrencia y promover la pluralidad de postores, teniendo en cuenta que por ser un equipo especializado que requiere de recursos de mano calificada y especializada, se modificará el literal B09 del numeral 4.1.1. de las Especificaciones Técnicas:

B08.--Manual(es) de servicio técnico o de mantenimiento 01 traducido al idioma español, 01 en idioma original.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

literal B08 del numeral 4.1.1. de las Especificaciones Técnicas:

B08.--Manual(es) de servicio técnico o de mantenimiento 01 traducido al idioma español, 01 en idioma original.

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ruc/código : 20516809524 Fecha de envío : 27/11/2024

Nombre o Razón social : MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION Hora de envío : 23:00:33

MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION Hora de envío : 23:00:33 REPRESENTACIONES S.A.C - MASED

REPRESENTACIONES S.A.C.

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

"De acuerdo al punto 13: PENALIDADES:

Menciona si el proveedor incurre en retraso injustificado en la entrega del bien, montaje y/o instalación y/o pruebas operativas (de protocolos), la entidad aplicara una penalidad por cada día de retraso, de acuerdo al articulo ¿¿¿¿¿¿...monto de las contrataciones.

Consulta en las bases punto 1.6: MODALIDAD DE EJECUCION: NO ESPECIFICA; si la modalidad de ejecución es llave en mano; entonces no debería considerar la aplicación de la penalidad por los servicios de instalación y pruebas de operatividad; se solicita al comité que aclare la modalidad de ejecución o en todo caso solo se debería considerar la penalidad por plazo de entrega.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se aclara que la modalidad de ejecución en la presente contratación es LLAVE EN MANO, y para este caso el plazo de entrega incluye además la instalación y puesta en funcionamiento, motivo por el cual el retraso injustificado la penalidad se aplica al plazo total ofertado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

23:00:33

Ruc/código : 20516809524 Fecha de envío : 27/11/2024

Nombre o Razón social : MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION Hora de envío : REPRESENTACIONES S.A.C - MASED

REPRESENTACIONES S.A.C.

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

""De acuerdo a lo requerido ": A3: Combina reacciones de secuenciamiento por Sanger y análisis de fragmentos en la misma corrida.

Se consulta al comité en coordinación con el área usuaria aclarar el párrafo ¿combina reacciones de secuenciamiento por Sanger y análisis de fragmentos en la misma corrida; ¿A que hace referencia el termino CORRIDA?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se aclara que el termino "corrida" se refiere a los resultados obtenidos en secuencias genéticas y o perfiles genéticos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

23:00:33

Ruc/código : 20516809524 Fecha de envío : 27/11/2024

MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION Hora de envío : REPRESENTACIONES S.A.C - MASED

REPRESENTACIONES S.A.C.

Consulta: Nro. 16
Consulta/Observación:

Nombre o Razón social:

""De acuerdo a lo requerido ": A3: Combina reacciones de secuenciamiento por Sanger y análisis de fragmentos en la misma corrida.

Se consulta al comité en coordinación con el área usuaria si aceptaría un instrumento que permita realizar la carga de reacciones (muestras) para secuenciamiento por Sanger y análisis de fragmentos de manera simultánea, realizar los métodos (secuenciamiento por Sanger y análisis de fragmentos) con los mismos consumibles (Polimero, capilar, buffers); pero el método de análisis en el instrumento sea independiente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se confirma que también se aceptará un instrumento que permita realizar la carga de reacciones (muestras) para secuenciamiento por Sanger y análisis de fragmentos de manera simultánea, realizar los métodos (secuenciamiento por Sanger y análisis de fragmentos) con los mismos consumibles (Polimero, capilar, buffers); pero el método de análisis en el instrumento sea independiente; en consecuencia, se aceptarán equipos con mejores prestaciones tecnologicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENÇIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ruc/código :20501262260Fecha de envío :27/11/2024Nombre o Razón social :GEN LAB DEL PERU S.A.C.Hora de envío :23:10:54

Observación: Nro. 17 Consulta/Observación:

Antecedentes: CAPITULO III REQUERIMIENTO

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 4.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

4.1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Observación:

Observamos que las especificaciones técnicas, al limitarse exclusivamente a un analizador genético de 4 capilares, restringen la libre competencia al referirse implícitamente al equipo SeqStudio de marca Thermo Fisher Scientific (direccionamiento de especificaciones técnicas). Esto contravendría el artículo 4 de la Ley de Contrataciones del Estado, que exige fomentar la competencia efectiva y evitar restricciones que favorezcan a un único proveedor. Por lo antes expuesto, solicitamos al Comité de Selección tenga a bien permitir la participación de tecnología distintas a la de capilares, como secuenciación de próxima generación o NGS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3.1. Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N° 30225 ARTICULOS 2 16

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

No se acoge la consulta, de conformidad con el Resumen Ejecutivo de las Actuaciones Preparatorias de la presente contratación, se evidencia la pluralidad de marcas y proveedores que cumplen con el bien objeto de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENÇIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ruc/código : 20501262260 Fecha de envío : 27/11/2024

Nombre o Razón social : GEN LAB DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 23:10:54

Observación: Nro. 18 Consulta/Observación:

Antecedentes: CAPITULO III REQUERIMIENTO

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

4.1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Observación:

En relación con las especificaciones técnicas para la presente adquisición del bien ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE, ponemos en conocimiento del Comité de Selección lo siguiente:

1. Cumplimiento de la finalidad pública:

Las especificaciones técnicas limitadas a un analizador de 4 capilares excluyen la posibilidad de ofertar tecnologías alternativas como la secuenciación de próxima generación o NGS. Esta tecnología, más avanzada, presenta ventajas en casos actuales y es capaz de analizar ADN humano con alta precisión y sensibilidad incluso en muestras degradadas o con cantidades mínimas de material genético, permite el procesamiento tanto perfiles de ADN nuclear como mitocondrial e integra soluciones de software y kits optimizados para el análisis forense.

Conforme al artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, la contratación debe orientarse al cumplimiento de la finalidad pública bajo criterios de eficiencia y eficacia. Incorporar tecnologías de última generación respalda el logro de estos principios.

2. Mejoras técnicas:

Un analizador genético por NGS ofrece beneficios significativos frente a uno basado en capilares, entre ellos:

- Mayor capacidad de detección de variantes genéticas en un solo análisis.
- Mayor flexibilidad para aplicaciones genómicas avanzadas.
- Optimización de tiempo al permitir análisis de múltiples muestras en paralelo.

Esto maximiza el valor de la inversión pública en términos de resultados y eficiencia operativa.

En este sentido, solicitamos al Comité de Selección se revisen las especificaciones técnicas y se acepte también el equipo siguiente:

ANALIZADOR GENÉTICO DE PRÓXIMA GENERACIÓN O NGS PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE

A. CARACTERISTICAS GENERALES:

A1) Analizador genético de secuenciación de próxima generación para el proceso de secuenciación de ADN mitocondrial Humano para genética forense, que no requiere constantes calibraciones por parte del usuario.

A2) Validado para identificación humana.

- A3) Interfaz intuitiva y de fácil configuración. Secuenciación por la tecnología de secuenciación por síntesis, que permite evaluar muchos tipos de variantes, como las de tipo STR y las SNPs.
- A4) El número de muestras procesables depende del kit utilizado. En el caso de ADN mitocondrial, se pueden procesar desde 1 hasta 48 muestras en paralelo y en el caso de STRs, hasta 96 muestras.
- A5) No se requiere polímero, capilares, buffer ánodo o cátodo, por tratarse una tecnología distinta. Se utiliza un kit de secuenciación validado para estudios forenses que incluye un buffer de corrida, una celda de flujo y un cartucho de reactivos sellado y prellenado.
- A6) El equipo funciona en un rango de temperatura de 19 25°C (condiciones estándar de laboratorio).

B. ACCESORIOS:

- B1) El sistema viene con un servidor y un software del fabricante, con características diseñadas para su solución. Se incluye mouse, teclado y pantalla.
- a) El servidor incluye un software capaz de conectarse con el secuenciador para procesar, analizar la data y emitir reportes.
- b) Al tratarse de una tecnología distinta, el formato de los archivos también difiere. Es por ello que el formato presentado es fastq en lugar de fsa/ab1. El software para análisis es dado por el fabricante, acorde al tipo de datos generados.

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

- B2) El equipo incluye un software que no requiere antivirus y sirve para el análisis de perfiles genéticos. El fabricante recomienda no se conecte a internet para salvaguardar la seguridad de la información.
- B3) No requiere software independiente de secuenciación de ADN mitocondrial (el mismo software instalado de fábrica lo realiza).
- B4) El software instalado en el equipo realiza el análisis de perfiles genéticos.
- B5) Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) para el equipo.
- B6) KIT para 100 pruebas mensuales, por un periodo de 06 meses, la fecha de fabricación no debe exceder de los 03 meses en el momento de la entrega. No requiere kit de calibración
- B7) El equipo debe contar con una antigüedad máxima de 12 meses de fabricación contado desde la recepción del equipo.
- B8) Manual(es) usuario 01 traducido al idioma español, 01 en idioma original
- B9) Manual(es) de servicio técnico o de mantenimiento 01 traducido al idioma español, 01 en idioma original.
- C. REQUERIMIENTO DE ENERGIA:
- C1) Fuente eléctrica según especificaciones del fabricante siempre que sea acorde a los estándares nacionales para el funcionamiento correcto del equipo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1. Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N° 30225 ARTICULOS 2 16

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

De conformidad con la Directiva N.º 023-2016-OSCE/CD, en donde indica que el participante puede formular observaciones a las bases, de manera fundamentada, por supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones u otra normativa que tenga relación con el objeto de contratación; además señala que no deben emplearse para formular pretensiones que desnaturalicen la decisión de compra adoptada por la entidad.

Al respecto, la observación planteada no identifica una vulneración normativa y propone un cambio sustancial al objeto de la contratación, desnaturalizando las especificaciones aprobadas para la adquisición del analizador genético de 4 capilares, toda vez que este equipo responde a las necesidades específicas de identificación forense, garantizando su integración con los protocolos vigentes y sostenibilidad operativa, por lo que incorporar tecnología NGS excede el alcance de la presente contratación, al generar mayores costos, requerimientos adicionales de infraestructura y capacitación. Motivo por el cual, no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ruc/código :20501262260Fecha de envío :27/11/2024Nombre o Razón social :GEN LAB DEL PERU S.A.C.Hora de envío :23:10:54

Observación: Nro. 19 Consulta/Observación:

Antecedentes: CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O TÉCNICO

7.2. PERFIL DEL PERSONAL CLAVE

a) Ingeniero biomédico o ingeniero mecánico o ingeniero electrónico, con experiencia como mínimo 03 años en mantenimiento, instalación de equipos de laboratorio de biología molecular.

Observación:

Considerando que el personal clave que realiza la instalación y mantenimientos, no necesariamente realiza la puesta en funcionamiento y capacitaciones, solicitamos al Comité de Selección tenga a bien aceptar también como personal clave a Biólogo, además de ingeniero biomédico o ingeniero mecánico o ingeniero electrónico.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1. Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N° 30225 ARTICULOS 2 16

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se acoge, por lo que en aras de fomentar la libertad de concurrencia y pluralidad de postores, el personal clave propuesto para las actividades de entrega, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación del bien no necesariamente será una sola persona, estas actividades podrán ser realizadas por varios profesionales, quienes deberán estar debidamente acreditados por el postor en la presentación de su oferta, y para este caso, el postor deberá especificar en que actividad intervendrá cada profesional propuesto, los cuales podrán ser Ingenieros Biomédicos, Mecatrónicos, Mecánicos, Electrónicos o profesionales de ciencias de la salud, siempre que cuenten con al menos tres (03) años de experiencia en mantenimiento e instalación de equipos de laboratorio de biología molecular.

Dicho esto, se procederá a adecuar el literal a) del numeral 7.2 de las Especificaciones Técnicas, conforme lo antes señalado:

7.2 PERFIL DE PERSONAL CLAVE

a) Ingeniero Biomédico o Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero Mecanico o Ingeniero Electrónico o profesionales de ciencias de la salud, con experiencia como mínimo 03 años en mantenimiento, instalación de equipos de laboratorio de biología molecular.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

7.2 PERFIL DE PERSONAL CLAVE

a) Ingeniero Biomédico o Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero mecánico o Ingeniero Electrónico o profesionales de ciencias de la salud, con experiencia como mínimo 03 años en mantenimiento, instalación de equipos de laboratorio de biología molecular.

Fecha de Impresión: 29/11/2024 02:29

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENÇIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ruc/código : 20501262260 Fecha de envío : 27/11/2024

Nombre o Razón social : GEN LAB DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 23:10:54

Observación: Nro. 20 Consulta/Observación:

Antecedentes: CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O TÉCNICO

7.2. PERFIL DEL PERSONAL CLAVE

b) El personal clave que hace la entrega, capacitación y puesta en funcionamiento del bien, deberá ser certificado por el fabricante del bien a adquirir.

Observación:

Considerando la complejidad tecnológica del equipo y la necesidad de asegurar su correcto funcionamiento y soporte, es necesario que el personal clave propuesto cuente con certificado de capacitación emitido por el fabricante del equipo, lo que asegurará que los profesionales involucrados posean conocimientos adecuados y actualizados directamente del proveedor, lo que se encuentra alienado con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Decreto Supremo N° 344-2018-EF), que menciona la obligación de garantizar la calidad técnica en la adquisición de bienes, incluyendo la provisión de personal capacitado para su instalación, operación y mantenimiento, según sea aplicable.

Dado que la falta de capacitación certificada podría comprometer la funcionalidad del equipo, aumentar los riesgos operativos y generar mayores costos a la entidad, solicitamos al Comité de Selección tenga a bien precisar que el personal clave propuesto debe contar con certificado de capacitación emitido por el fabricante específicamente en el equipo ofertado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1. Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N° 30225 ARTICULOS 2 16

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

NO se acoge la observación, puesto que con la finalidad de promover la libertad de concurrencia y pluralidad de ppostores, el personal clave debeá ser certificado por el fabricante del bien a adquirir, y sobre esto último: "tipo de bien adquirir", nos referimos a analizadores geneticos en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ruc/código : 20501262260 Fecha de envío : 27/11/2024

Nombre o Razón social : GEN LAB DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 23:10:54

Observación: Nro. 21 Consulta/Observación:

Antecedentes: CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

8.1. Al momento de la entrega y recepción de los equipos, el proveedor deberá entregar un (1) video tutorial de la operación y mantenimiento del equipo (en un dispositivo USB), un (1) juego de manuales originales (en un dispositivo USB e impreso); si los manuales estuvieran en idioma extranjero, deberán presentar un juego traducido por un traductor certificado por el Ministerio de Relaciones Exteriores traducción simple fidedigna por traductor certificado (Formato N° 3). Consulta:

Considerando que los manuales son de contenido técnico y relacionado a procedimientos o flujos de trabajo en laboratorio, se consulta al Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, si la traducción de los manuales puede ser realizado de manera fidedigna por traductor simple, evitando sobrecostos en certificaciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1. Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N° 30225 ARTICULOS 2 16

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se aclara que en aras de fomentar la libertad de concurrencia y pluralidad de postores, se acoge la consulta y se procederá a modificar el numeral 8.1. y el Formato N°03 de las especificaciones técnicas:

8.1. Al momento de la entrega y recepción de los equipos, el proveedor deberá entregar un (1) video tutorial de la operación y mantenimiento del equipo (en un dispositivo USB), un (01) juego de manuales originales (en un dispositivo USB e impreso); si los manuales estuvieran en idioma extranjero deberán presentar un juego de traducción simple al idioma español. (Formato N°3)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Numeral 8.1. y el Formato N°03 de las especificaciones técnicas:

Al momento de la entrega y recepción de los equipos, el proveedor deberá entregar un (1) video tutorial de la operación y mantenimiento del equipo (en un dispositivo USB), un (01) juego de manuales originales (en un dispositivo USB e impreso); si los manuales estuvieran en idioma extranjero deberán presentar un juego de traducción simple al idioma español. (Formato N°3)

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ruc/código : 20501262260 Fecha de envío : 27/11/2024

Nombre o Razón social : GEN LAB DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 23:10:54

Observación: Nro. 22 Consulta/Observación:

Antecedentes: CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran bienes similares a los siguientes: termocicladores, termociclador en tiempo real, equipos de extracción de ADN y otros equipos de laboratorio relacionado a genética forense

Observación:

A efectos de permitir una mayor pluralidad de postores, solicitamos al Comité de Selección tenga a bien aceptar como bienes similares a ¿equipos de laboratorio en general¿.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.2. Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N° 30225 ARTICULOS 2 16

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se acoge, motivo por el cual modificará los bienes similares en los requisitos de calificación de la siguiente manera:

Se consideran bienes similares a los siguientes: termocicladores, termociclador en tiempo real, equipos de extracción de ADN y otros equipos de laboratorio en general

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran

bienes similares a los siguientes: termocicladores, termociclador en tiempo real, equipos de extracción de ADN y otros equipos de laboratorio en general

Fecha de Impresión: 29/11/2024 02:29

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-MP-FN-JN-IMLCF-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR GENÉTICO DE 04 CAPILARES PARA EL PROCESO DE SECUENCIA MIENTO

GENÉTICO DE ADN MITOCONDRIAL PARA GENÉTICA FORENSE PARA LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA DE AYACUCHO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ruc/código : 20501262260 Fecha de envío : 27/11/2024

Nombre o Razón social : GEN LAB DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 23:10:54

Observación: Nro. 23 Consulta/Observación:

Antecedentes: CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Requisitos:

Ingeniero Biomédico o Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero Electrónico, con experiencia como mínimo 03 años en mantenimiento, instalación de equipos de laboratorio de biología molecular.

Observación:

Considerando que el personal clave que realiza la instalación y mantenimientos, no necesariamente realiza la puesta en funcionamiento y capacitaciones, solicitamos al Comité de Selección tenga a bien aceptar también como personal clave a Biólogo, además de ingeniero biomédico o ingeniero mecánico o ingeniero electrónico.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.2. Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N° 30225 ARTICULOS 2 16

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección previa disposición del área usuaria precisa lo siguiente:

Se acoge, por lo que en aras de fomentar la libertad de concurrencia y pluralidad de postores, el personal clave propuesto para las actividades de entrega, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación del bien no necesariamente será una sola persona, estas actividades podrán ser realizadas por varios profesionales, quienes deberán estar debidamente acreditados por el postor en la presentación de su oferta, y para este caso, el postor deberá especificar en que actividad intervendrá cada profesional propuesto, los cuales podrán ser Ingenieros Biomédicos, Mecatrónicos, Mecánicos, Electrónicos o profesionales de ciencias de la salud, siempre que cuenten con al menos tres (03) años de experiencia en mantenimiento e instalación de equipos de laboratorio de biología molecular.

Dicho esto, se procederá a adecuar el literal a) del numeral 7.2 de las Especificaciones Técnicas, y modificar el literal C.1 de los Requisitos de Calificación, conforme lo antes señalado:

Ingeniero Biomédico o Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero Mecanico o Ingeniero Electrónico o profesionales de ciencias de la salud, con experiencia como mínimo 03 años en mantenimiento, instalación de equipos de laboratorio de biología molecular.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

7.2 PERFIL DE PERSONAL CLAVE

a) Ingeniero Biomédico o Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero mecánico o Ingeniero Electrónico o profesionales de ciencias de la salud, con experiencia como mínimo 03 años en mantenimiento, instalación de equipos de laboratorio de biología molecular.

C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Requisitos:

Ingeniero Biomédico o Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero mecánico o Ingeniero Electrónico o profesionales de ciencias de la salud, con experiencia como mínimo 03 años en mantenimiento, instalación de equipos de laboratorio de biología molecular (...)